

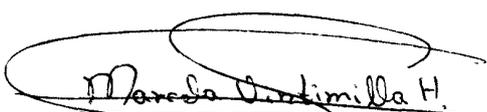
INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio de NORVELCA C.A.

En cumplimiento a mi atribución a obligación de comisario principal de NORVELCA C.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Socios el informe correspondiente al ejercicio economico terminado, al 31 de Diciembre de 1.993 Asi:

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes asi como las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio de la Compañia.
- 2.- La correspondencia, libro de actas, libro talonario, libro de acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo # 321 de la Ley de compania vigente.
- 4.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compania son adecuados.
- 5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad.
- 6.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del dia en las Juntas Generales de Socios y en las reuniones de directorio realizadas.
- 7.- La convocatoria a la Junta General de Socios de la compania se realizo de conformidad con las disposiciones societarias.
- 8.- En los expedientes de la Juntas Generales de Socios de la compania, se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- 9.- Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compania para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Marcela Vintimilla H.
COMISARIA PRINCIPAL.

